



**RESOLUCION N° 018 / 2024**

CHILECITO, 25 ABR 2024

Marcos Enreas Dallaglio  
 VICE INTENDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

**VISTO:**

La necesidad de defender a la Educación Pública y a la Universidad Nacional de Chilecito y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la educación en Argentina es reconocida como un Derecho Humano inalienable y el Estado, tanto Nacional como Provincial, debe asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo en el ejercicio de este derecho para toda la población que vive en el país.

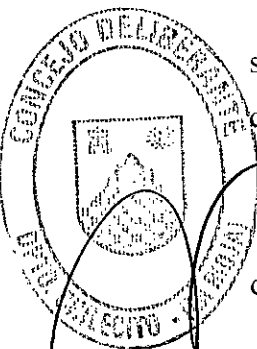
**QUE**, la educación es una política de estado tendiente a construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y fortalecer el desarrollo de la Nación.

**QUE**, la educación pública permite que quienes accedan al sistema desarrollen una mente crítica y transformadora.

**QUE**, la educación pública es la herramienta para transformar y desarrollar nuestros pueblos.

**QUE**, la Universidad Nacional de Chilecito fue creada por la Ley Nacional N° 25.813, sancionada el 5 de Noviembre del año 2003, con el propósito de establecer ofertas académicas de formación en el Departamento y también en la región.

**QUE**, es importante y necesario que la comunidad esté informada que la defensa del sistema de las universidades públicas no nace hace 20 años atrás, sino que hubo una revolución de jóvenes estudiantes que llevaron adelante la Reforma Universitaria de 1918, con un Presidente y Vicepresidente democrático que acompañaron a la voz de los estudiantes y, a través del manifiesto liminar se declaró "*romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua denominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el*




Oscar Luis Fonzalida  
 SECRETARIO DELIBERATIVO  
 CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

nombre que tienen. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más.  
Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan".

**QUE**, la defensa de la Educación Pública y la Universidad Nacional de Chilecito es un compromiso ineludible.

  
Marcos Eneas Dallaglio  
VICE PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

**QUE**, una educación pública de calidad es el camino hacia una sociedad mejor, más justa e igualitaria.

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

**RESUELVE**

**ART. 1º): EXPRESAR** su defensa al sistema educativo público y a la Universidad Nacional de Chilecito ante el ataque sistemático que se viene recibiendo por parte del Gobierno Nacional.

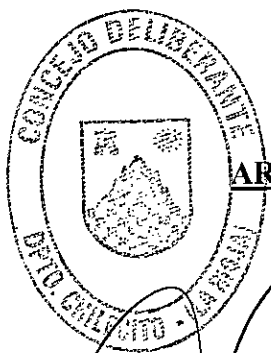
**ART. 2º): MANIFESTAR** que la educación pública y de calidad es el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

**ART. 3º): SOLICITAR** que, las Universidades Nacionales, reciban el presupuesto correspondiente para poder desarrollar sus actividades académicas.

**ART. 4º): ENVIAR** copia de la presente a la Universidad Nacional de Chilecito y a la Federación Universitaria Argentina.

**ART. 5º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.**

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "Edificio del Bicentenario de la Patria", del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco día del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro. **Proyecto presentado por el Bloque: "Unión Cívica"**



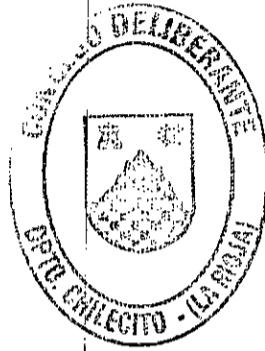
  
Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)

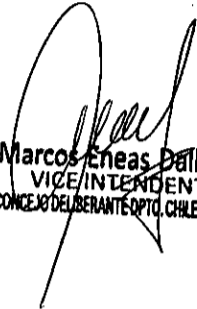


*Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito*

**Radical": Brizuela, Leandro Nicolás; Bloque Unipersonal "Compromiso con el Pueblo": Pedroza, Julio César; Bloque "Ciudadanos": Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno, Matías Emanuel y Flores Millicay, Luis Ángel y por el Bloque Justicialista "19 de Febrero": Gallardo, Ángel Gastón; Guevara, Emmanuel José y Valverdi, Nicolás Marcelo.-**

  
Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



  
Marcos Eneas Dallaglio  
VICE INTENDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE OPTO. CHILECITO (L.R.)